



Concejo Comunal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 42

En Copiapó a 15 días del mes de diciembre del año 2006 y siendo las 08: 40 horas se da inicio a la cuadragésima segunda Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Comunal, bajo la presidencia del señor alcalde don Marcos López Rivera y con la presencia de los señores (as) concejales: doña Anelice Véliz Kratzschmar, don Rafael Prohens Espinosa, don José Fernández Quevedo, don Rubén Pizarro Miranda y don Juan Mellibovsky Leiva.

Actúa como Ministro de Fe y suscribe en tal condición la presente acta, el señor Jorge Cisternas Bravo, Secretario Municipal (S).

Se encuentran presente en sala: señor Isaac Aránguiz, Presidente Compañías Mineras Candelaria y Ojos del Salado, señor Jorge Cortés, Jefe de Ingenieros de dichas Empresas, Gonzalo Peña, Director de Secplac, Alonso Castillo, Director de Obras Municipales, Norma Mejías, Directora (S) de Administración y Finanzas.

ASUNTO: APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 41

Señores concejales proceden a revisar el acta.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad, acta Sesión Ordinaria N° 41.

ASUNTO: ANALISIS DEL RECURSO HÍDRICO EN LA CUENCA DEL VALLE DE COPIAPO

Señor Alcalde da la bienvenida a señor Isaac Aranguiz, Presidente Compañías Mineras Candelaria y Ojos del Salado y le cede la palabra para que de inicio a su exposición.

Señor Aranguiz comienza su disertación indicando que a su juicio el tema a tratar es de máxima seriedad y ve con preocupación la poca reacción de la comunidad en enfrentar la problemática.

A continuación detalla la iniciativas tomadas por las empresas que el dirige a fin de mitigar los efectos por consumo de agua.

Cometa sobre los pozos existentes y del cual se abastece la Gran Minería de la Provincia. Esta exposición se respalda de gráficos y cifras donde destacan: los derechos de aguas adquiridos, y los usados efectivamente, los niveles freáticos, medición de pozos, profundidad, comportamiento mensual y grafica de los niveles de caída del recurso agua. Señala la importancia y responsabilidad de las empresas en destinar acciones de optimización del uso del recurso.

Compara además el consumo de agua de la minería local con las grandes mineras operando en Chile, en el norte del país.

Señala que la actual tasa d bombeo es de 6,5 veces más de lo que realmente debiera de ser. Es decir existe un claro sobre consumo.

A continuación señala que existen dos estudios de diagnostico sobre el recurso hídrico en la zona , ambos realizados en el año 2006.

Diagnostico: El catastro de pozos señala lo siguiente, advierte:

75% para uso de riego

2% para uso industrial

13% para uso de la Minería

10% para agua potable

Sobre los déficit advertidos señala que es posible que en años lluviosos existe cierta recuperación de los niveles, pero nada para llegar a los estándares requeridos. Esta aseveración se sustenta en los gráficos exhibidos que denotan las tendencias del comportamiento, con el actual consumo y las recuperaciones en años lluviosos.

A continuación asevera que sólo de los pozos de más de 100 metros de profundidad podrán extraer agua, en consecuencia los sectores productivos menores no se sustentarán en el tiempo. Explica además los problemas de almacenamiento de agua subterránea, a raíz del relieve subyacente.

Por otra parte describe la proyección de los niveles de agua subterránea, señalando que a medida que se baja hacia el valle, el agua se encuentra a menos profundidad.

El sector precordillerano de Alcaparrosa es el de mayor consumo.

A continuación informa sobre estudios realizados sobre nuevas fuentes de suministros energéticos:

Sectores fuera de la comuna de Copiapó, explica opciones de trabajar con energías alternativas, a través de turbinas. (Llanos de Varas, Salar de Pedernales, Salar de Maricunga).

Presenta las características del estudio sobre aguas (Análisis del valle de Copiapó).

Sólidos disueltos

Descenso Nivel Freático

Espesor Acuífero

Estudios nuevas Fuentes de Abastecimiento:

Tratamiento de agua de mar. Se sugiere Planta en Caldera.

La propuesta de señor Aránguiz es concentrar usuarios de agua.

Permite rebajar costos y además se saca del consumo de la comuna el agua que va Caldera y Chañaral.

Como las diversas opciones presentarán problemas de carácter legal, por normas de preservación patrimonial y medioambientales fundamentalmente, concejal Prohens sostiene que la situación ha de ser superada, se buscarán los mecanismos necesarios, pero la solución al problema urge, porque es grave en el corto y mediano plazo. Agrega, que debieran usarse los recursos de Innovación Tecnológica provenientes del Royalty para lo que se estime conveniente en función de dar soluciones, en la obtención de " aguas nuevas"

Señor alcalde, a raíz de ciertas aseveraciones de que tanto las empresas mineras como agrícolas, podrían plantear soluciones individuales, señala que la solución al problema es de carácter social, es decir involucra a toda la comunidad, tanto por una cuestión de servicio básico, como la mantención de las fuentes laborales,

Concejal Mellibovsky, sostiene que la minería y la agricultura alcanzan un sobre consumo de un 6 a 7 veces más de lo normal , por tanto obliga urgentemente a la obtención de aguas frescas,. Se inclina por una solución que implique el trabajo en cuencas de otros sectores.

Concejal Prohens señala que la radiografía aquí presentada es altamente preocupante . Esta exposición no sólo debe quedar en el papel, sino que debe de seguir perseverándose en un trabajo en conjunto con todos los actores

involucrados en la problemática, a fin de conseguir soluciones permanente y a largo plazo.

Señor Isaac Aránguiz, cierra su intervención señalando que la viabilidad en encontrar una eficaz solución pasa por el aunar voluntades y recursos para encarar el problema.

Señor Alcalde agradece la presentación a señor Isaac Aránguiz.

ASUNTO: MODIFICACIÓN N° 17 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Expone señora Norma Mejías, Subdirectora de Administración y Finanzas, Entrega una detallada propuesta de la modificación solicitada en donde se expone con claridad la provisión de los recursos para el pago de los bonos y aguinaldos dictaminados por la ley N° 20.143, con especial referencia al bono adicional establecido en el artículo N° 35 de dicha ley.

El señor alcalde solicita votación por la aprobación de la modificación solicitada.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presentes, la Modificación N° 17 del presupuesto Municipal solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas.

ASUNTO: MODIFICACIÓN N° 07 DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Expone señora Norma Mejías.

Luego de una detallada exposición, señor alcalde solicita votación por la aprobación de la modificación solicitada por Daem.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presentes, la Modificación N° 07 del presupuesto de Educación Municipal solicitada por aquella Dirección.

ASUNTO: PUNTOS VARIOS

- **Ratificación:** La Dirección de Administración y Finanzas solicita ratificación de aporte de \$ 200.000 para Club Deportivo y Cultural Racing, destinados a solventar gastos de alimentación para delegaciones que participaron en el Campeonato Zonal Norte de Fútbol Laboral realizado entre los días 07 y 09 de octubre /2006.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal de Copiapó apueba y ratifica ,aporte de 200.000 para Club Deportivo, Recreativo, Cultural y Social Racing, destinados a solventar gastos de alimentación para delegaciones que participaron en el Campeonato Zonal Norte de Fútbol Laboral realizado entre los días 07 y 09 de octubre /2006.

ASUNTO: INTERVENCIÓN SEÑORES CONCEJALES

Concejala Anelice Véliz:

Consulta sobre fiscalización pendiente a Empresas Cosemar.

Señor Secretario Municipal (S) Jorge Cisternas señala que dicha fiscalización se realizará durante la semana.

Concejala Véliz acota que en estos días previos a las festividades de fin de año, el aumento de la basura es considerable,

Por otra parte felicita a la actual Gestión Municipal por la celebración de firma de contrato que dotará al Liceo El Palomar de Sala de Arte.

Concejal Rafael Prohens:

Reitera y se suma a lo planteado por Concejala Véliz. Solicita que las fiscalizaciones sean lo más rigurosas posible. Le preocupa la calidad del trabajo efectuado por Empresa Cosemar. Ejemplifica, señalando que efectivamente se trabaja por las mañanas en la eliminación de manchas y suciedad de las baldosas de la plaza, pero al parecer dicho limpiado no es lo suficientemente eficaz, porque al cabo, las manchas no han desaparecido.

Concejal Pizarro:

Señala y sugiere normar ciertas situaciones respecto del retiro de la basura. Propone, como en otras municipalidades del país, sancionar a los vecinos que depositen la basura, posterior al paso del camión recolector, que agrega, es una cuestión que ocurre permanentemente en el centro de la ciudad.

Concejal Prohens solicita fiscalizar el retiro de basura de las grandes tiendas comerciales de la ciudad, agrega, que se deberá reforzar el trabajo barrido de basura, una vez que ya pasó el camión recolector.

Concejal Fernández: denuncia la existencia de concentración de palomas en diversos edificios del centro de la ciudad. Sugiere tomar las medidas que correspondan para mitigar las molestias ocasionadas por tales aves.

Solicita tratar el tema legal que refiere al pago de asignación especial para señores concejales que hayan cumplido con la asistencia anual requerida, para el recibo de tal beneficio.

Señor alcalde solicita votación por la aprobación del pago de la Asignación Especial, que de acuerdo a la ley, corresponde a señores concejales.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal, aprueba por unanimidad de los presentes el pago de Asignación Especial a señores Concejales que hayan cumplido con las asistencias requeridas para tales efectos .

Concejal Pizarro: señala que el Cuerpo de Bomberos no ha recibido los recursos acordados por su labor en el desarrollo del Tercer Rodeo de la Minería.

Alcalde señala que ese realizarán las gestiones necesarias ante Empresa responsable de tal situación.

Concejal Pizarro plantea además el tema de ubicación de un poste en medio de la vía en Villa El Sol, lo que no permite el uso de las dos vías allí establecidas.

Señor Alcalde señala que ese harán las gestiones ante Emelat, para resolver tal situación.

Concejal Mellibovsky:

Solicita explicación sobre el problema de carencia de alumbrado publico en sector rural de San Pedro y sitios aledaños.

Señor alcalde enumera la serie de problemas presentados en el sector, al mismo tiempo informa que se presentaron los proyectos necesarios con su correspondiente financiamiento para así poder resolver las carencias de los vecinos del área.

Concejal Mellibovsky, señala que en el día de hoy se cumple el plazo establecido para que la gestión municipal de cuenta del Informe sobre Saldos Contables.

El señor Alcalde informa que se ha trabajado intensamente en el tema, mas, no se preveía lo engorroso del trabajo administrativo y técnico para resolver tal situación.

Concejal Prohens, sobre el mismo tema, sugiere, dar los tiempos necesario para que el trabajo que se realiza, cumpla con la eficacia que se requiere. Propone el mes de Enero para la presentación de dicho informe.

Se acuerda que próxima sesión se realizará el día 27 de diciembre del presente.

Se cierra la sesión a las 10: 25 horas.